

 Título: Política global antisoborno de MicroPort Orthopaedics Inc.	Propietario del documento/Nombre del departamento: Cumplimiento corporativo Fecha de entrada en vigencia: Estado: Emitido	Número de documento: CMPL0010 Tipo de documento: Política Revisado: Fecha de emisión: 10 de agosto de 2023 Nota: Este no es un documento QMS
---	--	---

Política global antisoborno

1. Propósito y alcance

MicroPort Orthopaedics Inc. (MicroPort) se compromete a actuar de manera ética y en pleno cumplimiento con las leyes y reglamentaciones antisoborno aplicables en los lugares donde operan MicroPort y sus filiales.

Esta política se aplica a todos los empleados de MicroPort (a tiempo completo, a tiempo parcial y temporales), directivos, miembros de la Junta Directiva, contratistas independientes, consultores, agentes de ventas, distribuidores, empleados de distribuidores, subdistribuidores y todos aquellos que prestan servicios en nombre de MicroPort, dondequiera que se encuentren (en lo sucesivo denominados colectivamente como "Representantes").

El propósito de esta política es establecer requisitos corporativos con respecto a las leyes globales antisoborno y garantizar que todos los Representantes de MicroPort comprendan y cumplan los requisitos al interactuar con un tercero. El incumplimiento de las leyes antisoborno podría dar lugar a sanciones penales y civiles para MicroPort y sus Representantes.

2. Definiciones

Algo de valor: algo de valor se define de manera amplia e incluye, entre otros, pagos en efectivo, obsequios (independientemente del valor de mercado), atenciones de cortesía en hospedaje o entretenimiento comercial, viajes patrocinados, contribuciones políticas y donaciones benéficas.

Soborno: un soborno es la oferta directa o indirecta de dar o recibir algo de valor a un Funcionario del gobierno o a una persona o entidad comercial con la intención de influenciar de manera corrupta en ese funcionario, persona o entidad para otorgar nuevos negocios, continuar con los negocios existentes o para obtener una ventaja indebida.

Pago facilitador: una pequeña suma de dinero pagada a un Funcionario del gobierno, por lo general, un funcionario de bajo nivel, para agilizar actividades de rutina y no discrecionales, como obtener una visa o instalar un servicio eléctrico. Los pagos facilitadores se consideran sobornos según ciertas leyes, incluida la Ley contra el soborno del Reino Unido; por lo tanto, MicroPort no permite los pagos facilitadores.

Funcionario del gobierno: a los fines de esta política, un Funcionario del gobierno incluye: (i) cualquier funcionario o empleado del gobierno o de un organismo gubernamental, ministerio o departamento (en cualquier nivel); (ii) cualquier persona que trabaje en nombre del gobierno, independientemente de su rango o puesto; (iii) directivos o empleados de una empresa u

 Título: Política global antisoborno de MicroPort Orthopaedics Inc.	Propietario del documento/Nombre del departamento: Cumplimiento corporativo Fecha de entrada en vigencia: Estado: Emitido	Número de documento: CMPL0010 Tipo de documento: Política Revisado: Fecha de emisión: 10 de agosto de 2023 Nota: Este no es un documento QMS
---	--	---

organización de propiedad total o parcial del gobierno, incluidos los médicos empleados en hospitales públicos; (iv) cualquier funcionario de un partido político; (v) candidatos a cargos políticos; y (vi) funcionarios o empleados de organizaciones públicas internacionales (como las Naciones Unidas o el Banco Mundial).

Profesionales de la salud: los Profesionales de la salud o las Organizaciones de atención médica son personas o entidades que (i) participan en la prestación de servicios o artículos de atención médica a los pacientes; (ii) están en condiciones de comprar, arrendar, recomendar, usar, organizar la compra o el arrendamiento de productos de MicroPort, o recetarlos; (iii) dirigen a proveedores de servicios directos o a otros que puedan estar involucrados en la decisión de comprar, arrendar o recomendar los productos de MicroPort; o agentes de compras, administradores de consultorios médicos, y administradores dentro de organizaciones de compras grupales.

3. Pagos indebidos

La política de Microport prohíbe la entrega o recepción directa o indirecta de pagos indebidos u otros beneficios con el fin de obtener o retener una ventaja comercial.

Los Representantes de MicroPort no pueden, directa o indirectamente, hacer, prometer, aprobar, autorizar u ofrecer dar a nadie, ni aceptar o solicitar de nadie algo de valor, si el propósito es inducir indebidamente al destinatario a tomar (o a abstenerse de tomar) cualquier acción que otorgaría un beneficio o ventaja comercial a MicroPort o a cualquier otra parte.

MicroPort prohíbe los sobornos comerciales y del sector público.

4. Trato con Funcionarios del gobierno

Las interacciones con Funcionarios del gobierno deben controlarse de cerca debido al mayor riesgo de violaciones de las leyes anticorrupción aplicables. Los sobornos de un Funcionario del gobierno son ilegales en todos los países y, a menudo, conllevan sanciones penales tanto para el empleado o representante individual como para la empresa. Cualquier trato directo o indirecto con Funcionarios del gobierno que implique el suministro de algo de valor, incluido el suministro de obsequios u atenciones de cortesía o en hospedaje, será examinado por MicroPort.

Muchos países tienen leyes que prohíben los sobornos de funcionarios del gobierno o públicos en países distintos al suyo. La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. y la Ley de Soborno del Reino Unido son dos ejemplos de este tipo de leyes. Un pago o suministro indebido de algo de valor puede crear problemas para usted y MicroPort en más de una jurisdicción legal (incluso fuera de la jurisdicción en la que trabaja o en la que ocurre la conducta).

 Título: Política global antisoborno de MicroPort Orthopaedics Inc.	Propietario del documento/Nombre del departamento: Cumplimiento corporativo Fecha de entrada en vigencia: Estado: Emitido	Número de documento: CMPL0010 Tipo de documento: Política Revisado: Fecha de emisión: 10 de agosto de 2023 Nota: Este no es un documento QMS
---	--	---

5. Interacciones con Profesionales de la salud

En muchos países, los Profesionales de la salud (HCP, por sus siglas en inglés) empleados por hospitales públicos, universidades públicas o sistemas de salud pública, o afiliados a ellos, se consideran funcionarios del gobierno a los efectos de las leyes y reglamentaciones antisoborno aplicables. Como se indica en el Código de conducta comercial, las interacciones de MicroPort con todos los HCP, no solo con aquellos que pueden considerarse Funcionarios del gobierno, deben llevarse a cabo con total transparencia. MicroPort ha implementado procedimientos para garantizar que estas interacciones se lleven a cabo de conformidad con las leyes aplicables, incluidas, entre otras, la Ley Antisoborno de EE. UU. y los códigos de la industria regional.

MicroPort puede contratar HCP para servicios de consultoría, como capacitación, investigación y juntas asesoras, para los cuales se identificó una necesidad comercial legítima y por los cuales MicroPort paga un valor justo de mercado. Las relaciones de consultoría con los HCP deben llevarse a cabo de acuerdo con un acuerdo escrito y aprobado por la gerencia de MicroPort. Los consultores de HCP se seleccionan en función de sus calificaciones y experiencia, y no en base a la compra, recomendación o aprobación, pasada o potencial, de nuestros productos. El personal de ventas puede recomendar consultores de HCP potenciales en función de la habilidad y experiencia de la persona, pero MicroPort no permite que los roles de ventas controlen o influyan indebidamente en la decisión de seleccionar un consultor en particular para prestar un servicio.

6. Libros y registros contables

Es obligatorio cumplir con los procedimientos de control contable interno de MicroPort. Los libros y registros de cada subsidiaria de MicroPort se mantendrán y registrarán de conformidad con las leyes locales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés). Todos los registros contables, gastos, informes de gastos, facturas, vales, obsequios, atenciones de cortesía en hospedaje, y cualquier otro gasto comercial, deben informarse y registrarse con precisión.

Todos los pagos realizados por MicroPort, o en su nombre, deben documentarse y aprobarse de acuerdo con todos los requisitos de control interno y sobre la base de la documentación de respaldo adecuada para los fines especificados en la documentación. Dichos propósitos se registrarán de acuerdo con los procedimientos corporativos aplicables.

Si un empleado de MicroPort recibe alguna atención de cortesía en hospedaje o un obsequio, debe conservar la documentación que explique quién, qué, dónde, cuándo y por qué esta atención de cortesía u obsequio fueron apropiados, incluso si esto aún no ha sido determinado.

 Título: Política global antisoborno de MicroPort Orthopaedics Inc.	Propietario del documento/Nombre del departamento: Cumplimiento corporativo Fecha de entrada en vigencia: Estado: Emitido	Número de documento: CMPL0010 Tipo de documento: Política Revisado: Fecha de emisión: 10 de agosto de 2023 Nota: Este no es un documento QMS
---	--	---

7. Subvenciones

En MicroPort tenemos el compromiso de hacer una contribución positiva en las comunidades en las que hacemos negocios, y de fomentar la investigación y la educación dentro de la industria. Aplicamos la diligencia debida a cualquier solicitud de subvención para garantizar que la organización receptora sea legítima. No hacemos contribuciones benéficas para obtener una ventaja comercial inapropiada. Todas las solicitudes de donaciones y subvenciones deben enviarse a grants@ortho.microport.com.

8. Contribuciones políticas

MicroPort alienta a sus representantes a participar en actividades comunitarias, que pueden ser de naturaleza política. Sin embargo, los fondos o activos de MicroPort no se pueden utilizar como recursos para contribuciones políticas, ni se pueden realizar reembolsos por contribuciones a partidos políticos, candidatos o actividades. La participación en todas las actividades políticas debe hacerse durante el tiempo personal, no durante el horario de trabajo, y por cuenta y cargo propio.

9. Responsabilidad de respaldo a esta política

El Comité Ejecutivo de Cumplimiento tiene la responsabilidad general de esta política. La gerencia de MicroPort es responsable de garantizar que se implementen los procesos, procedimientos y controles apropiados dentro de sus respectivas áreas para demostrar el cumplimiento de esta política. Cada Representante es responsable de comprender y cumplir con esta Política.

Cada Representante debe hacer un informe inmediato de cualquier violación supuesta o real de las leyes o reglamentaciones aplicables, o de esta Política y cualquier política o procedimiento relacionado. Los informes se pueden enviar a través de los siguientes métodos:

Informe directo ante la Oficina de cumplimiento:

Correo electrónico: ethics@ortho.microport.com

Informe anónimo a Ethics Point:

En EE. UU. o Canadá: 855-726-6898

Fuera de los EE. UU.: directorio internacional en www.ethicspoint.com

O a través del enlace directo: <https://secure.ethicspoint.com>

Sin represalias: ningún Representante que informe una violación de esta política estará sujeto a represalias en función de cualquier informe de buena fe que haga.

 Título: Política global antisoborno de MicroPort Orthopaedics Inc.	Propietario del documento/Nombre del departamento: Cumplimiento corporativo Fecha de entrada en vigencia: Estado: Emitido	Número de documento: CMPL0010 Tipo de documento: Política Revisado: Fecha de emisión: 10 de agosto de 2023 Nota: Este no es un documento QMS
---	--	---

MicroPort investigará todos los informes creíbles de posible mala conducta y, como parte de la investigación, evaluará la causa raíz de la mala conducta e implementará las medidas correctivas adecuadas cuando sea necesario.

10. Sanciones

El incumplimiento de las leyes antisoborno y de obsequios podría dar lugar a sanciones penales y civiles para MicroPort y sus empleados y representantes personalmente, interrupciones comerciales significativas y daños a la reputación comercial de MicroPort. Las violaciones del Código de conducta comercial de MicroPort y de esta Política darán lugar a medidas disciplinarias, que pueden llegar incluso hasta la desvinculación laboral.